



La Consejería de Educación de Castilla y León otorga a nuestro colegio, junto a otros 35 centros educativos de la comunidad (**7 en la provincia de León**), el **reconocimiento “¡Leo TIC!”**.

La ORDEN EDU/542/2018, de 24 de mayo, resuelve la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡Leo TIC!» a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2017/2018.

En dicha Orden Educativa, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 1 de junio, se otorga el reconocimiento al Colegio “**San José de Calasanz**” por el trabajo desarrollado en comunicación lingüística a través de las nuevas tecnologías.

Es una satisfacción acoger este reconocimiento a nuestra tarea educativa desde el Plan Tic, el Plan de Fomento a la Lectura y la biblioteca escolar y el Plan Lector de cada una de las etapas educativas.

El reconocimiento será efectivo desde el 1 de septiembre de 2018 y tendrá una duración de dos cursos académicos.

¡ENHORABUENA A TODOS!